Si quieres leer antes de que toque pagar la matrícula del curso siguiente:

1. la tesis no se puede depositar hasta que hayas pagado la matrícula del 2º año (ej: si tu primera matrícula fue en octubre 2025, sólo podrás depositarla a partir de noviembre 2026, una vez pagada la matrícula de ese año)
2. calcula el tiempo que tarda en tramitarse la aprobación de la tesis en tu programa de doctorado (mira su web, es variable) y la defensa por la escuela de doctorado (mira el calendario de reuniones quincenales en <https://edoctorado.ucm.es/tesis>, varía cada año).
3. mira las Normas de Matrícula que publica rectorado cada año en <https://edoctorado.ucm.es/matriculadoctorado> para conocer la fecha límite, que suele ser en otoño.
4. añade los plazos legales que median entre la autorización de defensa y la fecha de lectura (<https://edoctorado.ucm.es/tesis-1>).
5. recuerda que agosto es inhábil a todos los efectos.
6. el tiempo que se tarda en tramitar una tesis desde su primer depósito es por tanto variable y depende de factores imposibles de determinar, como la celeridad de los evaluadores o el tribunal: asegúrate de que las personas que propones harán sus tareas en un plazo razonable, ya que de ello depende en parte la fecha de defensa posible